



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 02 / 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 30.01.2024, siendo las 15:14 horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el concejal Don Alberto Solo de Zaldívar, la asistencia de los concejales, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz, el Alcalde (S) don Rene Villegas Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

También se encuentran presentes doña Maricel Garay directora de la unidad de Control y don Fernando Colivoro jefe de la unidad de Operaciones.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Sanción de modificación presupuestaria N° 04 /2024.
- 4.- Aprobación de permiso provisorio de venta de alcohol.
- 5.- Situación Emergencia Medioambiental en el sector de Laguna Blanca.
- 4.- Varios.

1.- Aprobación Actas anteriores:

El secretario municipal (S) responde que no hay actas para aprobar en esta sesión.

2.- Correspondencia:

Don Marcos Leal Secretario Municipal (S) informa que existe una carta ingresada por el club de rodeo de Laguna blanca, por lo que procede a leerla.

CLUB DE RODEO CHILENO
"LAGUNA BLANCA"

Punta Arenas, 26 de enero de 2024

Sr.
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
Don Fernando Ojeda González
Presente

El Club de Rodeo "Laguna Blanca", tiene el grato placer de saludarlo muy cordialmente y al honorable concejo municipal de esta comuna, para solicitar nos autoricen "Venta de Alcohol" para los días 3 y 4 de febrero de 2024, cuando se desarrolle la actividad del Rodeo Oficial.

Agradeciendo su buena disposición, le saluda cordialmente,


RUBEN LAGOS BELMAR
Presidente
Run 7.660.995-0

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 26.01.2024
Folio: 3
Trámite: 77.

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
26 ENE 2024
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO





Don Alberto Solo de Zaldívar comenta que la solicitud expuesta por el Club de Rodeo debe ser tratada en el punto no 04 de la tabla de la actual sesión.

3.- Sanción de modificación presupuestaria N° 04 /2024.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a doña Maricel Garay quien expone que la siguiente modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 /2024

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde (S), su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

AUMENTO DE INGRESOS

115.05.03.007.999.000 OTRAS TRASNFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO \$ 10,374,917

AUMENTO DE GASTO

215.21.03.004.004.000 AGUINALDOS Y BONOS (ZONA EXTREMA) \$ 8,546,117
215.21.01.005.003.001 BONO ANUAL (BONO ESPECIAL + BONO VACACIONES) \$ 762,000
215.21.02.005.003.001 BONO ANUAL (BONO ESPECIAL + BONO VACACIONES) \$ 1,066,800

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRASNFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	\$ 10,374,917	\$ -
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 10,374,917	\$ -

CUENTA:	AUMENTO DE GASTO DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.03.004.004.000	AGUINALDOS Y BONOS ASISTENTES Y COD TRABAJO)	\$ 8,546,117	\$ -
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORNIARIO ANUAL (DOCENTES PLANTA)	\$ 762,000	
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORNIARIO ANUAL (DOCENTES CONTRATA)	\$ 1,066,800	
	TOTAL AUMENTO DE GASTO	\$ 10,374,917	\$ -

Don Alberto Solo de Zaldívar procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación presupuestaria N°04 del área educación, por recursos llegados desde la SUBDERE para el pago de bono de vacaciones, bono especial y cuarto trimestre zona extrema para funcionarios de educación.

4.- Aprobación de permiso provisorio de venta de alcohol.

Doña Miriam Pérez pregunta donde sería la venta de alcohol, a lo que doña Maricel Garay responde que será en la casa del huaso.

Don Carlos Fajardo hace uso de la palabra y expresa que todos los años se le aprueba el permiso provisorio.





Don Alberto Solo de Zaldívar procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo	X		
Sr. Alberto Solo de Saldívar	X		
Sra. Nycol Rain	X		
Sra. Patricia Maldonado	X		
Sra. Miriam Pérez	X		
Sr. Esteban Vera	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, permiso provisorio de venta de alcohol al club de Rodeo Chileno “Laguna Blanca”.

5.- Situación Emergencia Medioambiental en el sector de Laguna Blanca.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a don Fernando Colivoro, quien expone lo siguiente:

Desde ya hace un par de décadas, se ha estado trabajando a nivel mundial, en relación al denominado Cambio Climático y Calentamiento Global, que está afectando a nuestro planeta y que ha sido motivo de investigación científica para determinar los posibles daños nocivos a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

Ante este escenario, del cual el municipio de la Comuna de Laguna Blanca, no ha estado ajeno, desarrollando reuniones desde el año 2015, para poner en discusión, la disminución de las precipitaciones y posibles déficit hídricos que pudiesen afectar el normal desarrollo de las actividades económicas silvoagropecuarias que se desarrollan en el territorio comunal y los efectos que de igual forma afectan los ecosistemas, señalando la preocupación por el estado de declive permanente que se ha visto en el humedal de la Laguna Blanca, esto acompañado de la erosión eólica que a su vez, pone en suspensión gran cantidad de partículas de su suelo, lo que ha acelerado procesos de desertificación en otros lugares, así como el deterioro económico que sufren las actividades ganaderas de territorio afectado por este fenómeno.

Estas situaciones del Cambio Climático y Calentamiento Global, han sido reconocidas a nivel Regional según lo manifiesta la Resolución Exenta N° 266 de fecha 11.08.2021 del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, que declara ***“Situación de Emergencia Climática y Medioambiental en toda la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”.***

Del mismo modo, y de acuerdo a las reuniones sostenidas a nivel regional y comunal, el Ministro de Agricultura, mediante Resolución Exenta N°12 el Ministro de Agricultura, con fecha 12 de enero de 2023, Decreta ***“Emergencia Agrícola en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”.***

sobre este problema declara don Fernando Colivoro. - se ha tenido una reunión con los principales actores comunales y regionales, por lo que se decretó una situación de emergencia para buscar soluciones y acelerar tramites. Además de que se tiene decretado la emergencia por déficit hídrico y problema de polvillo que afecta aproximadamente 2.400 hectáreas, afectando a la fauna y flora silvestre.





Don Carlos Fajardo agradece la presentación, sin embargo, expresa que hace ocho años atrás se están haciendo estudios, pero no se ha hecho nada al respecto.

Doña Patricia Maldonado solicita a don Fernando Colivoro si puede explicar sobre la solicitud de fondos a para poder enfrentar la situación de emergencia.

Don Fernando Colivoro expone que los fondos de emergencia se tramitan desde una unidad que informa la necesidad hacia el SENAPRED que a su vez informa a la Delegación Presidencial que finalmente informa al Ministerio del Interior, sin embargo, aclara que el estado no financia o invierte en el sector privado, por lo que se está trabajando en la forma de enfrentar esta emergencia. Información que está siendo respaldada con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), quienes deben generar un informe técnico.

Don Esteban Vera hace uso de la palabra y expone que se ha puesto en contacto con la decana de la Universidad San Sebastián doña María Inés Undurraga y que cuenta con un equipo de especialistas en la facultad y que están estudiando los fenómenos de desertificación. También comenta que cuando se producen estos fenómenos de suelos arcillosos es mucho más perjudicial, porque la arcilla es mucho más liviana que la arena por lo tanto se esparce con mucha facilidad generando las consecuencias que ya conocemos. Don Esteban Vera ofrece a don Fernando Colivoro facilitar los contactos para que se puedan trabajar en forma conjunta con la Gobernación Regional.

Don Fernando termina su presentación y don Alberto Solo de Zaldívar pasa al siguiente punto en tabla.

6.- Varios:

Doña Patricia Maldonado hace recuerdo de una consulta realizada en conjunto con doña Miriam Pérez sobre las aguas servidas por causa de una cámara tapada alrededor de la ex posta y los locales ubicados en el sector norte de Villa Tehuelches.

Don Fernando Colivoro manifiesta que la cámara se destapo la semana pasada y que es un problema recurrente y se trata de un alcantarillo particular y que la Secretaria de Planificación también se encuentra trabajando en el mismo tema para ver una solución con una nueva cámara entre la ex posta y el almacén "las nieves".

Don Carlos Fajardo expone que el problema viene desde hace ocho años atrás, sugiere hacer una mantención periódica para evitar la acumulación de residuos.

Don Fernando Colivoro expresa que la solución pasa por la construcción de una nueva cámara.

Doña Nycol Rain sugiere instalar una advertencia en el sector, para tener precaución con las aguas que sobresaes de la cámara afectada.

Don Alberto Solo de Zaldívar, siendo las 16:19 horas da por finalizada la sesión,



MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA

